



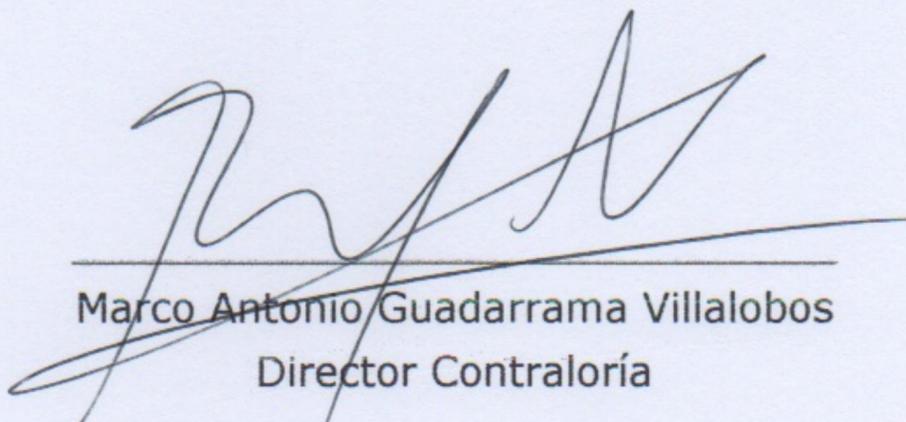
Ciudad de México, 20 de marzo de 2020.

A la H. Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de Banco Compartamos, S.A. Institución de Banca Múltiple (la "Sociedad").

Reporte sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad, de conformidad con lo previsto en el artículo 76 fracción XIX de la Ley del Impuesto Sobre la Renta ("LISR").

Por medio de la presente informo que, al 31 de diciembre de 2019, se presentaron en tiempo y forma las declaraciones a que está obligada la Sociedad, de conformidad y dando cumplimiento, en lo que le sea aplicable, al artículo 55 y 76, de la LISR por el ejercicio fiscal 2019, y que hasta el momento la Sociedad está al corriente con todas las obligaciones que le corresponden de conformidad con los artículos antes citados.

Sin más por el momento quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración.



Marco Antonio Guadarrama Villalobos
Director Contraloría